La Gloria Cesar – 27 de Enero de 2026

señores
B&M CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A.S
ADRIANA LISETH MENDOZA VARGAS, REPRESENTANTE LEGAL
bmconsultoresespecializados@outlook.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Personería Municipal de La Gloria Cesar – Despacho de la Personera - está interesado en recibir su propuesta para la prestación de los servicios profesionales con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA, INCLUIDO EL APOYO CONTRACTUAL, DISCIPLINARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN LA GLORIA CESAR"** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Brindar apoyo en la elaboración de documentos propios de actuaciones en materia disciplinaria que sean requeridos por la Personería del Municipio de la Gloría, Cesar.
2. Brindar apoyo en la elaboración de documentos jurídicos administrativos a cargo de la Personería Municipal, incluidos los actos administrativos, comunicaciones oficiales, respuestas a solicitudes y demás documentos requeridos.
3. Brindar apoyo en la elaboración de los documentos propios de contratación, en su etapa precontractual, contractual y de liquidación.
4. Brindar apoyo en el cargue, publicación y actualización de documentos en las plataformas electrónicas de contratación estatal, de conformidad con los requerimientos de la Personería Municipal.
5. Las demás que le sean asignadas y afines Con el objeto contractual.

La Personaría Municipal ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)** y por un plazo estimado de la prestación de servicios de **DIEZ (10) MESES**.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la personería municipal de La Gloria Cesar – Despacho del personero, dentro de los dos (2) días, siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 01:00 pm y 3:00 p.m. – 6:00 pm.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA JURIDICA:

- Propuesta Técnica y Económica
- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica. (Función Pública).
- Certificado de Existencia y Representación legal de la firma con expedición no mayor a 30 días. (Si aplica).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si aplica).
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos).
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora) - Si aplica.
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Certificado REDAM
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016
- Certificación cuenta bancaria
- Soportes de experiencia

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia:

IDONEIDAD:

Persona natural (profesional) o jurídica (objeto social este relacionado), que acredite experiencia relacionada a la prestación de servicios profesionales en materia jurídica

EXPERIENCIA:

Con experiencia de mínima de dos (02) contratos relacionados, ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato, para lo cual deberá aportar los certificados y/o liquidaciones expedidas por las entidades públicas o privadas.

La personería municipal, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

Katerine J. de la Rosa R.

KATERINE JULIETH DE LA ROSA RIVERA
Personera municipal